

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 69 Viernes 21 de marzo de 2014 Sec. I. Pág. 24186

## I. DISPOSICIONES GENERALES

## **CORTES GENERALES**

Resolución de 13 de marzo de 2014, de la Presidencia del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 2/2014, de 21 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados en los dos primeros meses de 2014 por las tormentas de viento y mar en la fachada atlántica y costa cantábrica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 2/2014, de 21 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados en los dos primeros meses de 2014 por las tormentas de viento y mar en la fachada atlántica y costa cantábrica, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de 22 de febrero de 2014.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Jesús Posada Moreno.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X